

Ciudad de México, a 06 de mayo del 2022

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma 255, Tercer Piso,
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México

Atención: Lic. Victoria Miranda Vázquez

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34, fracción IV, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, por este conducto se les informa que en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 28 de abril del 2022, se decretó un pago de dividendos a los accionistas por la cantidad de \$241,714,065.00 (Doscientos Cuarenta y Un Millones Setecientos Catorce Mil Sesenta y Cinco Pesos 00/100.) que será distribuido a razón de \$2.21 (Dos Punto Veintiún Pesos M.N.) por acción.

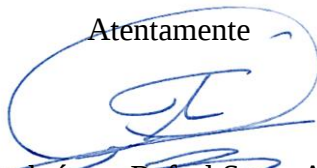
El dividendo decretado se pagará a partir del día 25 de mayo de 2022 en el domicilio principal de la Sociedad, ubicado en Puente de Piedra No. 150, Col. Toriello Guerra, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14050, en la Ciudad de México, contra entrega de cupón número 26 (Veintiséis).

Respecto de las acciones que se encuentran en depósito en S.D. Indeval, S.A. de C.V., el dividendo decretado se pagará a partir de la misma fecha a través de dicha Institución.

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia simple de la publicación del aviso a los accionistas respecto del pago de dividendos, publicada el día de hoy en el periódico Reforma.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
**Secretario del Consejo de Administración de
Médica Sur, S.A.B. de C.V.**

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores se les avisa a los accionistas de MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V. que:

1. En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022 se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$241,714,065.00 (Doscientos Cuarenta y Un Millones Setecientos Catorce Mil Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), que será distribuido a razón de \$2.21 (Dos Punto Veintiún Pesos) por acción.
2. El dividendo decretado se pagará a partir del día 25 de mayo del 2022 en el domicilio principal de la Sociedad, ubicado en Puente de Piedra No. 150, Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14050, en la Ciudad de México, contra la entrega del cupón 26 (Veintiséis).
3. Respecto de las acciones que se encuentran en depósito en S.D. Indeval, S.A. de C.V., el dividendo decretado se pagará a partir de la misma fecha a través de dicha institución.

Atentamente

Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA



1981 ANIVERSARIO 2021



Ciudad de México, a 06 de mayo del 2022

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma 255, Tercer Piso,
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México

**Atención: Lic. Luis Enrique Reyes
Custodia y Administración de Valores**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76, fracción XI, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en el artículo 114 del Reglamento de dicha Ley, dando cumplimiento a las obligaciones que tiene, Médica Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable (en lo sucesivo “**Médica Sur**” o la “**Sociedad**”), a través de su Director General y bajo protesta de decir verdad, manifiesta:

El pago de dividendo decretado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 28 de abril del 2022, por la cantidad de \$241,714,065.00 (Doscientos Cuarenta y Un Millones Setecientos Catorce Mil Sesenta y Cinco Pesos 00/100.) saldrá de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de ejercicios anteriores al 2013.

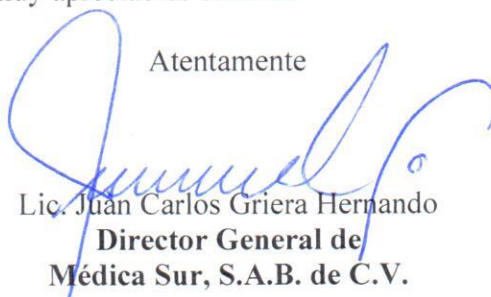
El dividendo decretado será distribuido a razón de \$2.21 (Dos Punto Veintiún Pesos M.N.) por cada una de las acciones en circulación y será pagado a los accionistas en una sola exhibición contra la entrega del cupón número 26 (Veintiséis), ya hemos realizado el previo aviso a los accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicable a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores.

El dividendo decretado se pagará a partir del día 25 de mayo de 2022 en el domicilio principal de la Sociedad, ubicado en Puente de Piedra No. 150, Col. Toriello Guerra, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14050, en la Ciudad de México, contra entrega del cupón referido.

Respecto de las acciones que se encuentran en depósito en S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el dividendo decretado se pagará a partir de la misma fecha a través de dicha Institución.

Sin otro particular, quedo a sus muy apreciables órdenes.

Atentamente


Lic. Juan Carlos Griera Hernandez
**Director General de
Médica Sur, S.A.B. de C.V.**